

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sanchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia sustituto del Juzgado número 3 de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por el Procurador don Mariano de Arostegui en nombre del Banco de Valencia, S. A., sobre destrucción o desaparición de valores de alberquero, S. A., que a seguido se relacionan, con motivo del desbordamiento de las aguas del río Turia en el mes de octubre de 1957, que produjo la inundación de los locales en que se hallaban depositados del referido Banco, en el que se ha decretado la prohibición de su negociación o transmisión, llamándose a la persona o personas en cuyo poder se encuentren los referidos valores, para que dentro del término de quince días puedan comparecer en este Juzgado alegando lo que estimen conveniente.

Relación de valores: De doña Luisa Roldano Ferrer, dos obligaciones de «Iberduero, S. A.», emisión mayo de 1957, número 194.160/61; de don José San Juan Navarro y doña María Sebastián Ibiza, nueve obligaciones, emisión 10 de mayo de 1957, número 194.263/70; de doña María Irene Noguera Aparicio, siete obligaciones, emisión 1 de septiembre de 1921, números 68.837/40, 68.846, 68.849 y 68.851; de doña María Irene Noguera Aparicio, una acción, emisión 14 de agosto de 1941, número 522.104; de doña María Josefina Giménez Balader, una acción, emisión 28 de septiembre de 1944, número 591.653; de doña Rosa Rueda González, una acción, emisión 23 de noviembre de 1945, número 1.228.742; de don Mariano Girona Ortuño, ocho acciones, números 200.774/75, 20.782, 200.790/93 y una hoja adicional de cupones correspondiente a la acción no extraviada número 200.779; de don Rafael Esturi López, seis acciones, números 202.043/44, 87.440, 178.849, 193.360 y 1.234.996, emisiones de 20 de febrero de 1933, las dos primeras; 1 de septiembre de 1921, la tercera; 1 de enero de 1930, la cuarta y quinta y 23 de noviembre de 1945, la última; de doña María Esturi López, seis acciones, números 53.874, 176.850, 369.850/53, emisión, la primera, de 1 de septiembre de 1921; la segunda, de 1 de enero de 1930, y las restantes, de 14 de agosto de 1941; del excelentísimo Arzobispado de Valencia, una acción número 202.197, emisión 20 de febrero de 1933; de doña María Garde Cizménez, una acción número 727.661, emisión 28 de septiembre de 1944; de doña María Mompe Maupooy, una hoja adicional de cupones correspondiente a una acción número 270.027, fecha emisión 20 de julio de 1935; de don Carlos García-Farja Alonso, dos acciones, números 508.023/24, emisión 28 de septiembre de 1944.

Dado en Bilbao a 2 de julio de 1962.—El Juez de Primera Instancia, sustituto, Ricardo Santolaya.—El Secretario (ilegible), 6.767.

MADRID

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid, en autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía número de orden 233 de 1962, promovidos por el señor Abogado del Estado, en la representación que ostenta, contra otra y las personas que detienen, posean o aleguen algún derecho sobre los bienes integrantes de la herencia de doña Abdulla Ruiz Lázaro, sobre reclamación de propiedad de la finca urbana sita en esta capital, calle de Claudio Coelho, número 58 antiguo y 62 moderno; se emplaza por medio del presente a dichas personas, a fin de que dentro del improrrogable término de nueve días, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», puedan personarse en referidos autos en legal forma, bajo apercibimiento de pagarles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifican, expresándose que las copias simples del escrito de demanda y documentos se encuentran en este Juzgado a su disposición.

Y con el fin de que el presente edicto sirva de emplazamiento a las personas que detentan, posean o aleguen algún derecho sobre los bienes integrantes de la herencia de doña Abdulla Ruiz Lázaro.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1962.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4.112.

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número 3 de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen a nombre de la entidad «Llobet-Guri, S. A.» como cesionaria del crédito que fué reconocido a favor de don Tomás Gómez Piñán contra la entidad «Fomento de la Propiedad S. A.», en reclamación de un millón quinientas mil pesetas, sus intereses y costas procedentes de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública y primera subasta y término de veinte días la siguiente finca:

«En Madrid antes Chamartin de la Rosa.—Una parcela de terreno en el arroyo Abroñizal, en el sitio de su nombre, con una superficie de ocho mil quinientos cuarenta metros treinta y siete decímetros cuadrados, equivalentes a ciento diez mil pies cuadrados. Linda: Al Norte, con terreno de «Fomento de la Propiedad»; al Este, tierras de misma Sociedad, de donde se segregó; al Sur, con la avenida en proyecto que ha de abrirse en terrenos de la misma Compañía, y al Oeste, con calle en proyecto.

Para que tenga lugar citada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1 se ha señalado el día 4 de septiembre próximo, a las once de la mañana advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de dos millones de pesetas, que es el fijado en la escritura base de autos.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una canti-

dad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 24 de julio de 1962.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.655.

El Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid, señalado con el número 367 de 1961, tramita autos de juicio de mayor cuantía, a instancia del Procurador señor Romero Nistal, en representación de don Florentino Sánchez Díaz, que se defiende en concepto de pobre, contra otros y don Ginés Castaño Hernández, ausente en ignorado paradero, sobre nulidad de contrato de venta, en los cuales, por providencia de esta fecha, se acordó emplazar por medio de edictos al referido demandado don Ginés Castaño Hernández, para que dentro del término de nueve días comparezca en los autos personándose en forma. Las copias quedan reservadas en Secretaría.

Y para que sirva de emplazamiento a dicho demandado, por medio de edictos, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez (ilegible). El Secretario, Antonio Sanz Dramguet.—4.119.

Ante el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, se sigue expediente a instancia de doña Edilina Moliné Castillo, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Claudio de Diego Prieto, natural de Zapardiel de la Ribera (Avila), hijo de Tomás y de Petra, de estado casado con la señora Moliné Castillo; el que se ausentó de esta ciudad, donde residía, en el año 1939, con dirección a Francia, desde donde se recibieron periódicamente noticias suyas, hasta el mes de noviembre de 1946, a partir de cuya fecha no se han vuelto a tener más noticias sobre su paradero.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose, de conformidad con lo establecido en el artículo 3042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que cuantas personas tengan conocimiento del paradero del don Claudio de Diego Prieto comparezcan ante dicho Juzgado a manifestarlo, a la mayor brevedad posible.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—4.120.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Se anuncia por medio del presente haberse incoado en este Juzgado de Primera Instancia expediente, a instancia de don Nicolás Heiguera Tordesilla, para la declaración de fallecimiento de su esposa, doña Pilar Pozuelo Avilés, natural de Puente de Vallecas (Madrid), nacida en 27 de noviembre de 1922, hija de Basilio y de Isidra, la que en el mes de julio de 1942 se ausentó de su domicilio en Mataespasa (Alpedrete) con dirección a Portugal, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticias de su existencia y paradero; haciéndose público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y puedan formularse en el término de quince días las reclamaciones procedentes.

San Lorenzo del Escorial a dos de julio de mil novecientos sesenta y dos. El Juez de Primera Instancia, Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Federico Crellana.—6.475. y 2.º 4-8-1962

UBEDA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta partición, en providencia del día de la fecha, dictada en los autos del juicio declarativo de menor cuantía, que se siguen en este Juzgado promovidos por el Procurador don Jerónimo Garvín Mesa en nombre de don Marcelo Rodríguez Rodríguez, vecino de esta ciudad, contra la «Compañía Industrial Oleícola, S. L.», sobre elevación a escritura pública de contrato privado de compraventa de finca rústica, por medio de la presente cédula se emplaza a la entidad demandada «Compañía Industrial Oleícola, S. L.», cuyo domicilio y residencia se desconoce, así como si fue o no disuelta, para que dentro del término de nueve días comparezca en los autos, con el apercibimiento de que de no comparecer será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en atención al ignorado domicilio de la demandada «Compañía Industrial Oleícola, S. L.», expido la presente cédula, que firma en Ubeda, a 6 de julio de 1962.—El Secretario (ilegible). 6.753.

VICO

Don Luis Manuel Amador Moreiras, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Vico.

Hago público: Que en este Juzgado, y con el núm. 149 de 1962, se tramita procedimiento judicial sumario en reclamación de 215.500 pesetas, a instancia de don Andrés Barros Aroncs, representado por el Procurador don Jesús González Puelles, contra don Rufino Jaime Márquez y su esposa, doña Peregrina Silva Cambeses, en los que se acordó sacar a pública subasta por tercera vez y por término de veinte días, el siguiente inmueble especialmente hipotecado:

«Urbana.—Casa de planta baja y piso, ocupando la superficie de setenta y dos metros cuadrados, enclavada en el terreno que nombran «La de Borbón», en el lugar de Meixosiro, barrio de Bouciña, que mide, incluido el fondo de la casa, la superficie general de seis áreas dieciocho centiares; y linda: Norte, más de Aquilino Dávila; Sur, de Anuncia Dooral; Este, servicio temporal de carro para siembra y cosecha, que le separa de finca de Manuel Alonso, y al Oeste, de Manuel Pérez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al libro 146 de Lavadores, folio 201 vuelto, número 13.433.»

Dicha finca fue valorada en la escritura de hipoteca a efectos de subasta en la suma de trescientas veinticinco pesetas. La subasta tendrá lugar en esta Sala

de Audiencia el día 30 del próximo mes de agosto, hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que la subasta tendrá lugar sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la misma es indispensable que todo licitador consignara sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, un diez por ciento, cuando menos, del tipo que sirvió para la segunda subasta, que era el de doscientas cuarenta y tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vigo a 23 de junio de 1962.—El Juez de Primera Instancia, Luis Manuel Amador.—El Secretario (ilegible).—1.148.

VIVERO

Por medio del presente se hace saber: Que por este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Jesús Manuel Balseiro Fernández, el cual se ausentó de la parroquia de Boimente, de este Municipio, hace unos cuarenta y tres años, con destino a América, careciéndose de noticias del mismo desde hace treinta años.

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en los artículos 2.042 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vivero a 23 de junio de 1962. El Juez, Adolfo Fernández Facorro.—El Secretario judicial, José R. Díaz Vizoso.—6.512. y 2.º 4-8-1962

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Civiles

RUIZ RUIZ, Francisco, (a) «El Capitán»; natural de San José (Almería), soltero, de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, sin que consten otros datos, ignorándose su actual paradero y domicilio; procesado en causa número 373 de 1962 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.609.)

HERNANDEZ HERNANDEZ, Hilario; de sesenta y seis años, casado, gitano ambulante, y a HERNANDEZ JIMENEZ, Julia, soltera, de diecisiete años, gitana ambulante; procesados en sumario número 25 de 1961 por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma.—(2.610.)

INFANTE COEJO, Manuel; de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y de María del Carmen, empleado, natural de Lindín (Mondoñedo), casado con Dolores Luz Vázquez López, de Insua (Villalba), y actualmente en desconocido paradero; procesado en sumario número 59 de 1962 por abandono de familia; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Villalba (Lugo).—(2.607.)

SAGONAS STYLIANIDES, «Elena»; viuda de Cabeza Anido, cuya restante filiación se desconoce; procesada en sumario número 270 de 1962 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.771.)

ARRIBAS MARTIN, Eduardo; de cincuenta y ocho años, hijo de Pedro y de Mercedes, natural de Madrid, viudo, chófer, que el 15 de febrero de 1962 ha sido denunciado en Castellón por hurto y actualmente en ignorado paradero; procesado en expediente número 18 de 1957; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(2.701.)

BERJANO NAVARRO DE EGUI, Daniel; hijo de Victor y de Rosario, casado, mecánico, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Cáceres y con domicilio que tuvo en Avilés, Barric Nuevo, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce; procesado en sumario número 245 de 1955 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(2.787.)

SALAZAR DIAZ, Pedro; hijo de Mariano y de María, de diecinueve años de edad, soltero, natural de Barcelona, mecánico, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral 116; procesado en causa número 308 de 1961 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(2.785.)

ESPERANZA LOMBRANA, José Ramón; natural de Bilbao, soltero, administrativo, de veinticuatro años de edad, hijo de José y de Encidina, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 17 de 1960 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.783.)

PERIBASEZ PAVON, Demetrio; de treinta y cuatro años de edad, hijo de José y de Natividad, casado, natural de Gumiel del Mercado, partido judicial de Aranda de Duero, provincia de Burgos, jornalero, últimamente vecino de Fresnillo de las Dueñas; procesado en sumario número 145 de 1961; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero.—(2.782.)

PEREZ LOPEZ, Gerardo, natural de Madrid, casado, mecánico, de cuarenta años, hijo de Gerardo y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle de Carlos Rubio, 2, bajo; procesado en causa número 230 de 1953 por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(2.666.)

ALONSO CASADEI, Ester; natural de Agreda (Soria), casada, sus labores, de cincuenta años, hija de Federico y de Rosa, domiciliada últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, núm. 109, cuarto; procesada en causa número 166 de 1954 por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(2.667.)

ORAN BACHES, Ramón; nacido en Candasnos el día 8 de julio de 1935 y vecino de dicha localidad, hijo de Ramón

y de Cesúrea, casado, mecánico, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen; procesado en sumario número 5 de 1962; sobre alzamiento de bienes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga.—(2.665.)

CASTILLA LOPEZ, Pedro; de treinta y nueve años, casado, jornalero, natural de Albuñol (Granada) y cuyo último domicilio lo tuvo en Ribarroja de Ebro, partido judicial de Gandesa, ignorándose su actual paradero; procesado en causa número 19 de 1962 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albuñol.—(2.664.)

DIAZ ZAMARVIDE, Demetrio; de treinta y tres años, casado, pintor, hijo de Demetrio y de Carmen, natural de Ovieido y vecino de Madrid, Alonso Cano, 22, procesado en sumario número 538 de 1959 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.—(2.716.)

MARTINEZ ROMERO, Juan José; de veintidós años de edad, hijo de Pedro y de Juana, natural de Mendavia (Navarra), últimamente domiciliado en San Sebastián, Matia, 23, 2.º número 1, y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 75 de 1962; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(2.715.)

CABEZAN DIEZ, Patrocinio; de dieciocho años, natural de Darona de Rioja, hija de Cayetano y de Josefa, domiciliada últimamente en Landero (Logroño); procesada en causa número 286 de 1961 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(2.713.)

GREGORI TORRENS, Angela; natural de Fuente Encarroz, casada, comadrona, de cuarenta y cuatro años de edad, hija de Vicente y de Amparo, domiciliada últimamente en Gandía, calle Pintor Sorolla, número 14, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en causa número 50 de 1957 por aborto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(2.710.)

MICHEL RUIZ, Jean; natural y vecino de Casablanca (Marruecos), con domicilio en la rue Duclé, número 1; procesado en expediente número 276 de 1959;

MOHAMED MOHAMED, El Amate; natural de Yebel (Marruecos) y vecino de Tetuán, calle Menorca, sin número; procesado en el expediente número 54 de 1962, y

AHMED CHZIEL, MOHAMED Rajma; natural de Alcazarseguer (Marruecos) y vecino de Tánger, calle de Ain Dalis, 27; procesado en el expediente número 198 de 1961.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz.—(2.705, 2.706 y 2.707.)

MORENO DIAZ, Tomás; natural de Villa Sanjurjo, soltero, carpintero, hijo de José y de Trinidad de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrostro Mayor, 975; procesado en causa número 537 de 1953, por hurto.—2.740.

PASCUAL VIVES, Julián; natural de Barcelona, soltero, escultor, de veintiséis años de edad, hijo de Vicente y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrostro, barraca 202; procesado en causa número 537 de 1953, por hurto.—2.739.

GOMEZ MIGUEL, Cristóbal, natural de Málaga, soltero, peón, de veintisiete años de edad, hijo de Sebastián y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrostro, barraca 17; procesado en causa número 537 de 1953, por hurto.—2.738.

MORA VALERO, José, que usa también Domingo Regaño Pala; natural de Letur, jornalero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Prudencio y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, S. Ramón, 21; procesado en causa número 495 de 1952, por robo.—2.737.

VALLEJO GONZALES, Juana; natural de Barcelona, casada, sus labores, de cincuenta y seis años de edad, hijo de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Balmes, 394; procesado en causa número 62 de 1952, por estafa.—2.736.

MARTIN VALLEJO, María Concepción; natural de Badalona, sus labores, de treinta y seis años, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en Barcelona, Balmes, 394; procesado en causa número 62 de 1952, por estafa.—2.735.

NAVARRA DOMINGO, Miguel; natural de Tarrasa, casado, de profesión seguros, de cuarenta y dos años de edad, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Sarriñola, San Francisco, 15; procesado en causa número 53 de 1952, por estafa.—2.734.

CAPARROS HERNANDEZ, Isabel; natural de Vera, sus labores, de treinta y tres años de edad, hijo de Bartolomé y de Ana, domiciliada últimamente en Barcelona, Albartero, 18; procesado en causa número 97 de 1948, por robo.—2.733.

CAPARROS HERNANDEZ, Isabel; natural de Vera, sus labores, de treinta y tres años de edad, hijo de Bartolomé y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, Albartero, 18; procesada en causa número 507 de 1947, por robo.—2.732.

CARDONA PALLAROLS, Quirico; natural de San Quirico Besora, industrial, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Pascual y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, Pique, 15; procesado en causa número 418 de 1945, por hurtos.—2.731;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

MACIA COUTO, José; natural de Donación-Lalín, soltero, chófer, de veintisiete años, hijo de Celestino y de Encarnación, domiciliado últimamente en calle Diputación, 365; procesado en causa núm. 49 de 1959, por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante la Sección Cuarta de esta Audiencia Provincial de Barcelona, Relatoria Sr. Ferrándiz.—2.730.

MOLINA MARTINEZ, Enrique; natural de La Carolina, soltero, pastelero, de dieciséis años de edad, pastelero, hijo de Alfredo y de Mercedes, domiciliado últimamente en calle Cumbre del Tibidabo, hotel Buenavista; procesado en causa número 41 de 1962; comparecerá ante la Sección Cuarta de esta Audiencia Provincial de Barcelona en el término de diez días.—2.729.

ESPERANZA LOMBRANA, José Ramón; natural de Bilbao, soltero, empleado, de veinticinco años de edad, hijo de José y de Enequina, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 224 de 1962, por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—2.579.

GUTIERREZ GARCIA, Manuel; natural de Escorna (Granada), casado, labrador, de treinta años, hijo de Alfonso y de Sebastiana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Joaquín Costa, número 50; procesado en causa número 391 de 1961, por resistencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—2.578.

GRANGE, Raymond; casado, hijo de Carlos y de Matilde, de cuarenta y dos años de edad, natural de Rouen (Francia, domiciliado en Touverac (Francia), en ignorado paradero; procesado en sumario número 35 de 1962, por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno, Decano, de San Sebastián.—2.753.

MARSCHALKO, Jorge; súbdito húngaro; procesado en sumario número 204 de 1962, por estafa; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.—2.752.

ALARCON MARTINEZ, Fernando; de veintitrés años de edad, hijo de Marcelino y de Joaquina, soltero, jornalero, natural y vecino de Cuenca, del que se desconoce su actual paradero; procesado en sumario número 153 de 195-, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cuenca.—2.749.

CAIYO PEREZ, Ricardo; natural de Barcelona, casado, mecánico, hijo de Ricardo y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Zumalacárregui, 42, taller; procesado en causa número 237 de 1959, por infracción de Ley.—2.747.

MARTINEZ GIMENO, José; natural de Barcelona, casado, artista, de veintinueve años de edad, hijo de Juan y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, Robadors, 11; procesado en causa número 1 de 1957, por hurto.—2.746.

DELGADO TORRENTERAS ZAMORANO, Gregorio; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y ocho años de edad, hijo de Gregorio y de Catalina, domiciliado últimamente en Barcelona, Aragón, 131; procesado en causa número 214 de 1956, por falsificación.—2.745.

TAJADURA ANGLADA, Ramón; natural de Barcelona, casado, pintor, de cuarenta y dos años, hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Playa S. Carlos, 825; procesado en causa número 320 de 1955, por hurto.—2.744.

AZNAL IGNACIO, Angel; natural de Madrid, soltero, peón, de treinta y siete años de edad, hijo de Enrique y de Dionisia, domiciliado últimamente en Madrid, San Isidro, 3, principal; procesado en causa número 296 de 1954, por robo.—2.743.

BASOA REINA, Alejandro; natural de Madrid, soltero, sastre, de treinta y seis años de edad, hijo de Octavio, y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Escudiller, 20; procesado en causa número 296 de 1954, por robo.—2.742.

PEÑA CAZORLA, Rafael; natural de Málaga, soltero, pescador, de veintisiete años de edad, hijo de Emilio y de Natividad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 537 de 1953, por hurto.—2.741.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

MORENO ZARRAUTE, Juan Antonio y PONTE RODRIGUEZ, Laura; naturales de Madrid y Vigo respectivamente, casa-

do y soitera, conductor y sus labores, de veintiocho y veinticuatro años, hijo de Jesús y Gloria el primero, y de José y de Victoria la segunda, con último domicilio en Madrid, calle Aguila, 34, 1.º, 13; procesados en causa 147 de 1962 por amancebamiento y abandono de familia; comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona.—2.551.

MARTINEZ MATEOS, Liborio; natural de Chozas de Abajo (León), casado, empleado, de cincuenta y cinco años, hijo de Domingo y de Alejandra, con último domicilio en Hospitalet de Llobregat, calle Boades, número 6, bajos; procesado en la causa 455 de 1955 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—2.552.

GARCIA NIETO, Pedro; natural de Sabadell, soltero, de treinta y seis años; procesado en causa 12 de 1944 por robo; comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Gandía.—2.556.

RODRIGUEZ MERE, Sagrario; natural de Madrid, viuda cocinera, de cincuenta y cuatro años, hija de Faustino y de Isabel, con último domicilio en Barcelona, calle Junta del Comercio, número 21, 2.º (pensión); procesado en causa 516 de 1960 por tentativa de cohecho; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—2.553.

MAYOR LLOPIS, Salvador; natural de Gandía, soltero, jornalero, de treinta y un años, hijo de Salvador y de Rosario, con último domicilio en Gandía; procesado en causa 29 de 1949 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Gandía.—2.557.

BRU PRIETO, Manuel; natural de Valencia, soltero, Dependiente de comercio, de treinta y siete años, hijo de Francisco y de Dolores, con último domicilio en Barcelona, calle Conde del Asalto, 22, primero; procesado en causa 291 de 1955 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—2.554.

NAVARRO DIAZ, Juan José; hijo de Francisco y de Josefa, de setenta y un años, soltero, tratante, natural de Peñas de Sampedro, domiciliado últimamente en Bélgica (Valencia);

MORENO SANTIAGO, Antonia; de cincuenta y siete años, soltera, hija de Rafael y de Joaquina, natural de Jumilla; procesados en causa 32 de 1947 por robo; comparecerán en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Gandía.—2.558.

FEMENIA OLIVIER, Purificación; conocida por María Concepción; natural de Vall de Laguard, viuda, sus labores, de ochenta años, con último domicilio en Pego; procesada en causa 30 de 1946 por robos; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Gandía.—2.559.

GARCIA NIETO, Pedro (a) «Pedrin»; natural de Sabadell, de treinta y seis años, soltero, jornalero, sin domicilio;

MATEOS RUBIO, Francisco (a) «El Rubio»; natural de Gaudalupe, de treinta y seis años, soltero, jornalero, sin domicilio;

MORA NAVARRO, José (a) «Petorro»; de cuarenta y ocho años, casado, mendigo, sin domicilio; procesados en causa 11 de 1944 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Gandía.—2.560.

FERNANDEZ LOPEZ, Juan; natural de Albacete, soltero, jornalero, de treinta y un años, hijo de Fernando y de Josefa, con último domicilio en Cullera; procesa-

do en causa 21 de 1951 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Gandía.—2.561.

ESPINOSA VIDAL, Vicente; natural de Villena, soltero, pastor, de cuarenta y cuatro años, hijo de Francisco y de María, con último domicilio en Gandía; procesado en causa 25 de 1946 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Gandía.—2.562.

GARCIA LEON, Justo; de cincuenta y cuatro años, hijo de Eugenio y de Isabel, casado, jornalero, natural y vecino de Villarejo de Salvanés, donde tuvo su último domicilio; procesado en causa 38 de 1962 por abandono de familia; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—2.563.

MESA GALBAN, José; natural de Bilbao, de cuarenta y cuatro años, hijo de Gregorio y de María, soltero, jornalero, con último domicilio en Madrid, calle Lavapiés, número 17; procesado en causa 393 de 1961 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—2.564.

SANCHEZ SANTAMARIA, José; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 192 de 1962 por hurto; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.—2.568.

VALDES CARPIO, Angel; mayor de edad, natural de Alcázar de San Juan, hijo de Ramón y de Vicenta, dependiente, casado, vecino de Madrid, calle Fourquet, 5; y

MORENO HIDALGO, Virgilio; natural de Campo de Criptana, de veintinueve años, hijo de Jesús y de Josefina, soltero, estudiante, vecino de Madrid, calle Adrián Pulido, 7; procesados por hurto en sumario 237 de 1954.—2.584;

SANCHEZ-ESCOBAR GARCIA, Gumerindo Eloy; natural de Almadén, de setenta y cuatro años, hijo de José y de Concepción, casado, minero, vecino de Madrid, calle Tejar del Nieto, cueva 79; procesado por tentativa de violación y abusos deshonestos en sumario 268 de 1954.—2.586;

MERINO DE FIGUEROA, Manuel; mayor de edad, soltero, propietario y vecino de Madrid, calle Viriato, 5; procesado por falsedad y estafa en sumario 178 de 1962.—2.587.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.

VALERO NOVO, Miguel; mayor de edad, casado, hijo de Miguel y de Julia, natural de Madrid; procesado por hurto en causa 167 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.—2.596.

CABRERA MUNOZ, Pedro; de cincuenta y cinco años, casado, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Cabeza del Buey (Badajoz), viudo, jornalero, vecino de Avilés; procesado en expediente 50 de 1947; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—2.597.

DOMENECH MIRA, Carlos; de cincuenta y cinco años, casado, industrial, hijo de Carlos y de Purificación, natural de Novelda (Alicante), vecino de Madrid, Ferrar, 100; procesado por estafa y apropiación indebida en causa 79 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid.—2.588.

HERNANDEZ JIMENEZ, Rafael; de dieciocho años, gitano, vecino que fué de Ventanielles (Oviedo); procesado por robo en sumario 154 de 1962; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—2.591.

IGLESIAS RODRIGUEZ, Joaquín; de treinta y un años, hijo de Antonio y de Claudia, casado, natural de Fuente de Cantos, vecino de Ripoll; procesado por hurto en causa 20 de 1959; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—2.592.

SACRISTAN VICENTE, Luis; de treinta años, soltero, minero, hijo de Marcelina, natural de Valladolid y vecino de Repedroso; procesado por robo en sumario 235 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—2.569.

MACIA, Domingo (a) «El Chinaletas»; vecino de Sallent, calle Maestro Vila, 4; y

Un tal **MANUEL**; procesados por robo en sumario 162 de 1962; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—2.590.

CRIBADO MARTINEZ, Diego; natural y vecino de Barcelona, calle Buenos Aires, 59, soltero, vidriero, de treinta y cinco años, hijo de Diego y de Remedios; procesado por hurtos en causa 23 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—2.575.

SINTES PONS, Constantino; de treinta y cinco años, hijo de Miguel y de Angela, natural de Mahón, vecino de Barcelona, plaza José Antonio, 26 (P. Nuevo); procesado por estafa y daños en sumario 255 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—2.367.

EDICTOS

Juzgados Civiles

Por el presente se cita, llama y emplaza a Antonio Horrach Moragues, actualmente en ignorado paradero y con último domicilio en Costix (Palma de Mallorca), para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, al objeto de ser oído en el procedimiento que se instruye con el número 124 del año actual, cuya citación y llamamiento y emplazamiento se hace por el término de quince días siguientes al de la publicación de este edicto, y con el apercibimiento de que si no compareciese al citado, será declarado en rebeldía, continuándose el procedimiento, con los perjuicios que para aquél hubiere lugar.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1962. El Juez, José Villarias Bosch.—El Secretario (ilegible).—2.638.

Don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que por el presente edicto se cita y emplaza a Fernando Fortabales Justo, residente, al parecer, en la Argentina, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, para que, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios en esta capital, en la plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), a fin de ser oído en el procedimiento número 150 de 1961, que por delito monetario se sigue contra el inculcado citado, bajo apercibimiento de que, de no comparecer dentro del expresado plazo, se dictará la resolución que sea procedente en el procedimiento, sin ser oído el inculcado, previa declaración de rebeldía.

Dado en Madrid, 5 de julio de 1962.—El Juez, José Villarias Bosch.—2.687.